

Barcelona, 09 de abril de 2025,

URBAN VIEW DEVELOPMENT SPAIN SOCIMI, S.A. (en adelante la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante "BME Growth") pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

La Sociedad ha solicitado al experto independiente, GESVALT, S.A. una actualización de la valoración de la cartera de activos inmobiliarios propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, bajo la metodología "RICS Valuation Standards" recogidas en el "Red Book" edición 2022, publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors. A 31 de diciembre de 2024, la valoración de los activos inmobiliarios ascendió a un total de 45.159.612 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

Don Alejandro Ibáñez Pérez

Jan Land

Secretario no miembro del Consejo de Administración

URBAN VIEW DEVELOPMENT SPAIN SOCIMI SA